



PLAN DE LABORES 2025



PLAN DE LABORES 2025

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

En estricto cumplimiento a la obligación señalada en la fracción VII del numeral 109 de la Ley 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, que a la letra dicta “*Formular y presentar para discusión y aprobación de la Junta, el balance, el presupuesto de ingresos y egresos, y el **plan de labores** del Instituto, correspondientes a cada ejercicio anual*”, se integró el presente Plan de Labores para el ejercicio 2025, en el cual se plasman las acciones gubernamentales proyectadas para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, así su contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, aunado al cumplimiento con los compromisos para la transformación del Estado que, en apego a la política social y de bienestar establecida por nuestro Gobernador Constitucional Dr. Alfonso Durazo Montaña, permitirán avanzar a un proceso de reconstrucción garantizando y fortaleciendo el acceso a la seguridad social.

En este tenor, se ordenaron los objetivos estratégicos en apego a los principios rectores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, emitida por la Organización de las Naciones Unidas, en referencia al Objetivo 3 “*Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades*”, así como también al Programa Sectorial de Salud 2022-2027, mediante la siguiente alineación.

EJES DE TRABAJO Y OBJETIVOS DEL PED 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2022-2027	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL ISSSTESON 2022-2027
<p>Eje 2:</p> <p>El Presupuesto Social Más Grande de la Historia</p> <p>Objetivo 5:</p> <p>Salud Universal</p>	<p>Objetivo 1.</p> <p>Contar con una red integrada de servicios de salud preventivos y curativos, en los tres niveles de atención con una distribución óptima que garantice el acceso oportuno de la población.</p>	<p>Objetivo 1.</p> <p>Mejorar la prestación de servicios de salud del primer nivel otorgada a las y los derechohabientes, priorizando la atención preventiva frente a la curativa.</p>
	<p>Objetivo 2.</p> <p>Procurar la universalización de los</p>	<p>Objetivo 2.</p> <p>Garantizar estándares de atención en las unidades médicas de primer y segundo nivel, con un enfoque basado en</p>

	<p>servicios de salud, como una política pública estatal que asegure el acceso a los mismos, independientemente de la condición socioeconómica o derechohabiencia, que además contribuya a la eficiencia y transparencia en la obtención y ejecución de los recursos para la salud.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar la implementación de los programas e impulsar la generación de proyectos preventivos y comunitarios en salud, que permitan mantener una población sana y capaz de mitigar sus riesgos de enfermar.</p> <p>Objetivo 5. Desarrollar capital humano competente en todas las áreas del sector salud.</p>	<p>la atención de calidad centrada en las necesidades de las y los derechohabientes.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar seguros y prestaciones de seguridad social oportuna y suficiente a trabajadores, beneficiarios y pensionados que promuevan su bienestar social y económico</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Mediante los Programas Presupuestarios **E205T31 “Seguridad Social”** y el **E205JN9 “Pensiones y Jubilaciones”**, se ejecutan las funciones sustantivas y de soporte del Instituto, su alcance, gestión, control, administración y asignación de recursos, en cumplimiento a los ejes rectores.

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 del Programa Presupuestario E205T31 Seguridad Social, es por \$4,415'964,112.29, mientras que el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 del Programa Presupuestario E205JN9 Pensiones y Jubilaciones, es por \$10,218'250,000.00.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E205T31 SEGURIDAD SOCIAL.

La estructura programática del Programa Presupuestario E205T31, autorizada por la Secretaría de Hacienda, es la siguiente:

E205T31 SEGURIDAD SOCIAL (Gasto programable)

Actividad o Proyecto Sustantivas	Total indicadores
<ul style="list-style-type: none">• 469 Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales.• 049 Atención Médica de Primer Nivel.• 470 Operación de Hospitales y Centros Médicos.• 590 Nivel de Surtimiento en Farmacias.	22
Actividad o Proyecto de Soporte	Total indicadores
<ul style="list-style-type: none">• 287 Coordinación Administrativa.• 280 Control y Vigilancia.	21

Este programa presupuestario, contiene 2 indicadores estratégicos, y 43 indicadores de gestión, estos últimos con sus respectivas metas, las cuales están asociadas al cumplimiento de las Actividades o Proyectos Sustantivas y de Soporte del Programa Presupuestario Seguridad Social.

Atendiendo a los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo de Presupuesto Basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño, los 2 indicadores estratégicos referidos con anterioridad, se define el primero de ellos, a nivel de “FIN” de la MIR y otro a nivel de “PROPÓSITO”.

El indicador correspondiente a nivel de “FIN” que se integró a la MIR 2025 es un indicador externo, lo anterior atendiendo a las recomendaciones realizadas por la Secretaría de Hacienda del Estado, y está denominado como “Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social”, del cual su objetivo es el de contribuir al fortalecimiento de la seguridad social mediante el otorgamiento oportuno de los servicios médicos y prestaciones económicas y sociales a los derechohabientes del ISSSTESON y su avance será informado acorde a la información disponible en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

En lo que respecta al indicador para el nivel de “PROPÓSITO” de la MIR, es “Porcentaje de población afiliada a ISSSTESON”, del cual, su objetivo es conocer la población afiliada al Instituto con acceso a los beneficios de seguridad social, en relación a la población existente registrada en el Estado de Sonora, contribuyendo con ello, al Plan

Estatad de Desarrollo 2021-2027, en lo que se refiere a garantizar a las y los sonorenses cobertura de protección social.

Los indicadores de gestión vinculados a la **Matriz de Indicadores para Resultados** (MIR), son 22 y corresponden a las Actividades o Proyectos Sustantivas, los cuales se refieren a las actividades que impactan directamente al derechohabiente, informando su avance mediante los Informes Trimestrales de la Hacienda Pública, específicamente con el formato “ETCA-III-05 Matriz de Indicadores para Resultados”.

En relación a los indicadores y metas del **Programa Operativo Anual** (POA), son 21 y corresponden a las Actividades o Proyectos de Soporte, los cuales se refieren a las gestiones meramente administrativas y de gestión, informando su avance mediante los Informes Trimestrales de la Hacienda Pública, específicamente con el formato “ETCA-III-04 Informe de Avance Programático o Programa Operativo Anual”.

En ese tenor, la estructura de los indicadores integrados tanto en la MIR como en el POA son diversos, ya que algunos de ellos miden acciones, servicios, otros de ellos se encargan de medir personas atendidas y algunos otros indicadores miden informes, etc.

Es pertinente mencionar que los indicadores de la MIR y del POA solamente pueden ser de tipo “absoluto” y “porcentual”, derivado de que el Sistema de Programación, Presupuestación y Seguimiento (SIPPSE) solo permite el uso de 2 tipos de indicadores, de tipo “absoluto” y “porcentual”.

Atendiendo las actualizaciones establecidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, el seguimiento y evaluación para el cumplimiento de las metas 2025 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA), se realizarán en la nueva versión del SIPPSE.

Por lo anterior y continuamente, se relaciona el total de indicadores integrados a cada Actividad o Proyecto, la Unidad Responsable de su cumplimiento, la Meta integrada para el Ejercicio 2025 y el Presupuesto aprobado para su ejecución.

469 - Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales. Esta actividad o proyecto establece la medición y oportunidad en que las distintas prestaciones de carácter social y económicas son entregadas para proveer bienestar social a pensionados y jubilados, trabajadores y beneficiarios con derecho por conducto de las casas club y de las diversas áreas de atención.

Actividad o Proyecto:	469		
Descripción:	Coordinación de Prestaciones Económicas y Sociales		
Presupuesto aprobado:	\$271'322,239.91		
Total indicadores:	6		
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Fórmula	Meta 2025
Créditos hipotecarios otorgados	Unidad del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del Estado	(Total de créditos hipotecarios otorgados en el periodo	100%
		Total de créditos hipotecarios solicitados en el periodo) x 100	
Prestaciones económicas y sociales entregadas	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Total de prestaciones económicas y sociales entregados en el período	2,156
Total de eventos realizados a jubilados y pensionados en casas club	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Número de eventos realizados en casas club del pensionado y jubilado	729
Total de eventos sociales y culturales realizados	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Número de eventos sociales y culturales realizados	7
Total de prestaciones económicas entregadas a derechohabientes	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	Número de prestaciones económicas entregadas a derechohabientes	1,160
Porcentaje de créditos a corto plazo otorgados	Subdirección de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones	[Total de créditos a corto plazo otorgados en el periodo	81.25%
		Total de créditos a corto plazo solicitados en el periodo] x 100	

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

049 - Atención Médica de Primer Nivel. Mediante esta actividad o proyecto se precisan las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades ofrecidos en los Centros Integrales de Atención a la Salud y las Coordinaciones Médicas.

Actividad o Proyecto:		049	
Descripción:		Atención Médica de Primer Nivel	
Presupuesto aprobado:		\$590'301,195.68	
Total indicadores:		9	
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Fórmula	Meta 2025
Promedio de consultas médicas en el primer nivel de atención	Coordinación de Atención Primaria en Salud	Total de consultas generales otorgadas por médicos generales o familiares en el primer nivel de atención en el período	0.67
		Total de derechohabientes en el periodo	
Total de acciones de atención preventiva integral otorgada	Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiológica	Número de acciones de promoción, prevención, protección específica y detección a la salud otorgados	96,000
Porcentaje de consultas de odontología otorgadas	Coordinación de Atención Primaria en Salud	(Total de consultas odontológicas otorgadas en el periodo	9.56%
		Total de consultas generales en el período) x 100	
Promedio de pruebas de detección aplicadas por derechohabiente >15 años para ECNT	Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiológica	Total de detecciones de ECNT aplicadas a >15 años de edad en el periodo	2.61
		Total de pruebas de detección estimadas a realizar en la población >15 años de edad en el período	
Promedio de pruebas de detección aplicadas por derechohabiente <5 años para ECNT	Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiológica	Total de acciones de detección de ENT aplicadas a <5 años de edad en el periodo	3.00
		Total de población objetivo en el período	
Promedio de consultas por mujer embarazada	Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiológica	[Total de consultas otorgadas a mujeres embarazadas en el periodo	5
		Total de mujeres embarazadas de primera vez]	

Porcentaje de acciones informativas y educativas dirigidas a mujeres en temas de salud	Coordinación de Medicina Preventiva y Epidemiológica	[Total de acciones informativas y educativas dirigidas a mujeres en el periodo]	12.4%
		Total de acciones informativas y educativas realizadas a la derechohabiente en el periodo] x 100	
Porcentaje de usuarios satisfechos en las unidades médicas de primer nivel	Departamento de Vinculación y Atención al Derechohabiente	[Total de usuarios que calificaron el servicio (primer nivel) con nivel satisfactorio]	94.11%
		Total de usuarios de los servicios de primer nivel encuestados] x 100	
Cursos de actualización al personal de salud realizados	Departamento de Enseñanza, Calidad e Investigación	Total de cursos de actualización realizados al personal de salud en el periodo	24

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

470 - Operación de Hospitales y Centros Médicos. Mediante esta actividad o proyecto se verifica la productividad y eficiencia médica de las unidades hospitalarias, garantizando la mejora del servicio de salud y la consecución de los objetivos de mediano y largo plazo

Actividad o Proyecto:	470		
Descripción:	Operación de Hospitales y Centros Médicos		
Presupuesto aprobado:	\$1,826'948,113.02		
Total indicadores:	5		
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Fórmula	Meta 2025
Porcentaje de cirugías realizadas	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	(Total de cirugías realizadas en el periodo	88.57%
		Total de cirugías solicitadas en el periodo) x 100	
Promedio de consulta externa de especialidad otorgadas	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	Total de consulta externa de especialidad otorgadas en el Segundo Nivel en el periodo	422.63
		Total de médicos especialistas en contacto con el paciente	
Porcentaje de urgencias atendidas	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	(Total de urgencias reales atendidas en el periodo	47.26%
		Total de urgencias atendidas) x 100	
Promedio de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	Total de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados en el periodo	5.2
		Total de derechohabientes en el periodo	
Tasa de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Coordinación de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel	(Total de egresos hospitalarios por mejoría y curación en el periodo	81.81%
		Total de egresos hospitalarios) x 100	

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

590 - Nivel de Surtimiento en Farmacias. Esta actividad o proyecto permite cuantificar el abasto en la red de farmacias y la oportuna adquisición de medicamentos esenciales para el tratamiento de las principales enfermedades.

Actividad o Proyecto:	590		
Descripción:	Nivel de Surtimiento en Farmacias		
Presupuesto aprobado:	\$320'209,643.49		
Total indicadores:	2		
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Fórmula	Meta 2025
Porcentaje de surtimiento de medicamentos en farmacias	Departamento de Medicamentos y Suministros Médicos	(Número de piezas directamente surtidas (sin subrogaciones) en farmacias durante los primero 30 días naturales transcurridos desde la generación de la receta	80%
		Número de piezas prescritas presentadas en farmacia para su surtimiento en el periodo) x 100	
Porcentaje de claves de medicamentos adquiridos para farmacias	Departamento de Adquisiciones	(Claves de Medicamentos Adquiridos para farmacias en el período	80%
		Claves de Medicamentos Solicitados para farmacias en el período) x 100	

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

280 - Control y Vigilancia. Esta actividad o proyecto está asignada al Órgano Interno de Control, del cual la estructura operativa es verificar que los procesos y tareas del Instituto estén apegados a la legalidad con el objetivo de lograr una correcta evaluación y rendición de cuentas.

Actividad o Proyecto:	280		
Descripción:	Control y Vigilancia		
Presupuesto aprobado:	\$10'905,506.67		
Total indicadores:	1		
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Fórmula	Meta 2025
Informe de auditorías presentado	Órgano Interno de Control	Total de informes de auditorías que realiza el órgano interno de control del ISSSTESON.	38

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

287 - Coordinación administrativa. Esta actividad o proyecto integra las distintas actividades asociadas a la planificación normativa; administración y gestión de recursos materiales, financieros y humanos; de tecnologías de la información para los procesos de registros y análisis; y de comunicación institucional.

Actividad o Proyecto:	287		
Descripción:	Coordinación Administrativa		
Presupuesto aprobado:	\$1,396'277,413.53		
Total indicadores:	20		
Nombre del Indicador	Unidad Responsable	Fórmula	Meta 2025
Informe anual de actividades presentado ante la junta directiva del instituto	Dirección General	Informe pormenorizado de las actividades realizadas por el Instituto e informarlo a la H. Junta Directiva.	1
Servicios brindados a los derechohabientes en el centro de atención telefónica	Departamento de Vinculación y Atención al Derechohabiente	Total de llamadas de servicio y asesoría que se brindan a las y los derechohabientes en el centro de atención telefónica.	426,000
Ingreso y renovación de familiares de trabajadores activos y pensionado activos	Coordinación de Trabajo Social	Total de registros que realiza el área para el ingreso y renovación de familiares de trabajadores y pensionados al servicio médico.	3,960
Estudios socioeconómicos en visitas domiciliarias a trabajadores y beneficiarios, realizadas	Coordinación de Trabajo Social	Total de estudios socioeconómicos que realiza el área mediante visitas domiciliarias a trabajadores y beneficiarios en el período.	80
Procesos de licitaciones realizados	Coordinación de Licitaciones	Total de licitaciones públicas realizadas en el periodo para la adquisición de bienes materiales, contratación de servicios y obra pública.	14
Inventario de bienes muebles realizados	Departamento de Control de Bienes	Total de inventarios que se realizan a los bienes muebles del instituto en el período.	336

Inventarios en almacén general realizados	Departamento de Almacén General	Total de inventarios que se realizan en el almacén estatal del instituto en el período.	12
Acuerdos tomados en el Comité de Obras Públicas y Servicios	Coordinación de Infraestructura	Total de acuerdos derivados de las sesiones del comité de obras públicas y servicios.	4
Nómina de personal emitida para pago	Departamento de Recursos Humanos	Procesos de nóminas quincenales y mensuales realizadas para el pago de percepciones salariales y prestaciones de los trabajadores del instituto.	60
Visitas de verificación proyectadas a organismos, municipios y entidades	Departamento de Verificación de Organismos Afiliados	Visitas que se realizan a los organismos para verificar que el pago de cuotas y aportaciones que realizaron al ISSSTESON, se hayan calculado conforme a los convenios vigentes.	32
Nómina de personal activo, pensiones y jubilaciones pagadas	Departamento de Control de Fondos	Total de nóminas del personal activo y de pensionados y jubilados que recibe el departamento para la programación del pago.	60
Solicitudes de pago emitidas a la dirección de contabilidad gubernamental	Departamento de Ingresos	Emisión de pago que se realiza de forma trimestral a la dirección de contabilidad gubernamental para la comprobación de los ingresos.	1,218
Informes trimestrales de presupuesto de egresos que integran la cuenta pública del Instituto	Departamento de Control Presupuestal	Informes trimestrales del presupuesto de egresos que se emiten para su integración a la cuenta pública del instituto.	4
Índices de calidad de los informes trimestrales	Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia	Evaluación trimestral realizada a la oportunidad en la entrega de los informes trimestrales de cuenta pública.	100

Actas de sesiones ordinarias de junta directiva	Unidad Jurídica	Total de actas de sesiones de junta directiva que se realizan en el período.	6
Campañas de fortalecimiento institucional difundidas	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Total de campañas de fortalecimiento institucional que se difunden de forma interna y/o externa.	60
Boletines de prensa presentados	Unidad de Enlace de Comunicación Social	Boletines de información y comunicación que se emiten de forma interna y/o externa	60
Solicitudes de soporte técnico atendidas	Unidad de Tecnologías de la Información	Total de solicitudes de soporte atendidas por el área de informática	8,008
Acciones de mantenimiento a infraestructura tecnológica	Unidad de Tecnologías de la Información	Programas de mantenimiento preventivo y correctivo que se realizan a la infraestructura tecnológica existente	384
Reingeniería de sistemas	Unidad de Tecnologías de la Información	Se refiere al desarrollo de nuevos sistemas o mejoras realizadas a los existentes	5

Fuente: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia y Departamento de Control Presupuestal.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO E205JN9 PENSIONES Y JUBILACIONES.

La estructura programática del Programa Presupuestario E205JN9 es la siguiente:

E205JN9 PENSIONES Y JUBILACIONES (Gasto no programable)
Actividades o Proyectos Sustantivas
•589 Pensiones y Jubilaciones.

589 - Pensiones y Jubilaciones. La estructura del Programa Presupuestario E205JN9 Pensiones y Jubilaciones, está conformado por una clave programática y está clasificada como de Gasto no Programable.

Se cita descripción textual del Manual de Programación y Presupuestación 2025 página 12 (tercer párrafo): “El **Gasto No Programable** corresponde a los recursos o pagos que no financia la operación de las instituciones del Gobierno Estatal. Este tipo de gasto incluye, entre otros, la deuda pública, los estímulos fiscales y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS). Asimismo, incluye las participaciones, aportaciones y apoyos extraordinarios a los municipios, etc.; por lo tanto, los Programas Presupuestarios que correspondan a esta categoría, no contarán con Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Operativo Anual”.

Actividad o Proyecto:	589
Descripción:	Pensiones y Jubilaciones
Presupuesto aprobado:	\$10,218'250,000.00